

**PROGRAMACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN  
CURSO 2016-17**

## ÍNDICE

1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA
4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Anexo I**
6. . PROGRAMA DE PMAR DE 3º DE LA ESO
  - 6.1. **Anexo II**
  - 6.2. **Anexo III**
7. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA
  - 7.1. Proyecto de Tutoría entre Iguales TEI
  - 7.2. Mediación escolar
  - 7.3. Plan de acogida
  - 7.4. Programa intercentros: tránsito de primaria a secundaria
  - 7.5. Organización y gestión del aula
  - 7.6. Participación democrática
  - 7.7. Reconocimiento de méritos
  - 7.8. Mañanas educativas
  - 7.9. Plan Director
  - 7.10. Aula de Convivencia
  - 7.11. Programa de prevención del abandono escolar
8. PLAN DE TRABAJO DE LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC)
9. PLEI: PROYECTO LEONARDO DA VINCI
10. **PLEI: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## 1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

### 1. 1. Introducción

El Departamento de Orientación colaborará con el Equipo Directivo y el profesorado en el logro del necesario clima de convivencia en el Centro para lo que en el Plan de orientación y acción tutorial se promoverán pruebas de ingresos y hábitos de convivencia, mediante el desarrollo de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar con el fin de impulsar acciones preventivas y de resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

La unidad conceptual entre orientación y educación no conlleva una identificación total de los términos. El concepto de orientación se basa en los siguientes elementos fundamentales, que pueden tomarse como las grandes tareas del educador - orientador - tutor.

- Orientación para la vida: Los aprendizajes deben ser funcionales, estar en conexión con el entorno de los alumnos.
- Asesoramiento sobre las distintas alternativas tanto académicas como profesionales.
- Preparación para la toma de decisiones
- Desarrollo de la capacidad de *“aprender a aprender”*
- Colaboración en la creación de un buen clima de convivencia en el aula.

### 1.2. Objetivos de la Orientación

La acción orientadora por parte de profesores, tutores y departamento de Orientación ha de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.

### 1.3. Componentes del departamento y horas de atención a familias

NOMBRE	PERFIL
Silvia Aida Pajares Muñoz	Prof. ASL PMAR
Manuel Santiago López	Prof. ACT PMAR
Secundino Estrada	PT
Aurora Rodríguez de Soto	AL
Yolanda Marín Ancos	PTSC/ Trabajadora Social
María Jesús Fernández Ollero	Orientadora

### 1.4. Horarios

#### Horarios de atención de las profesoras de Pedagogía Terapéutica

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
Recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

#### Horarios de atención de la profesora de Audición y Lenguaje

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
Recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

#### Horario de la Técnica de Servicios a la Comunidad

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
Recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

## Horario de la Orientadora y Jefa de Departamento

hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1º					
2º					
3º					
Recreo					
4º					
5º					
6º					
7º					

## 2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### INTRODUCCIÓN

El Programa de acción tutorial concreta las acciones destinadas a realizar el seguimiento de todo el alumnado en colaboración con todos los agentes implicados en su proceso educativo de acuerdo con el Plan de orientación educativa y profesional definido en el Proyecto Educativo de Centro.

El Programa de acción tutorial incluye los siguientes apartados:

- Los criterios de organización y funcionamiento de las tutorías.
- Las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso.
- El conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general
- El programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- Las actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, del profesorado, de las familias y de los agentes externos destinadas a mantener una comunicación fluida e intercambiar informaciones relevantes sobre el proceso de aprendizaje y orientar y promover la cooperación en las tareas educativas.
- El programa de trabajo y el calendario de reuniones de los tutores y tutoras con la jefatura de estudios, los equipos docentes y especialistas de apoyo a la integración que intervienen en los diferentes grupos.
- Para elaborar y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y tutoras con el Departamento de orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo.
- El Departamento de orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realiza un seguimiento y evaluación del Programa y elabora una memoria al final del curso señalando los logros, las dificultades, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

Cada grupo cuenta con un profesor-tutor que será responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumnado, con la colaboración del Departamento de Orientación. Además se

encargará de coordinar al Equipo Docente del grupo en lo relativo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la evaluación.

Cada tutor/a tiene una hora lectiva semanal con su alumnado y una hora para atención a las familias.

Cada tutor/a tiene hacer el seguimiento de las faltas de asistencia y recogerlas en el Sauce; informar a las familias y en casos especiales o graves, derivar el caso a la trabajadora social (PTSC).

Las reuniones de tutorías con jefatura de estudios y el DO serán semanales, se acordarán las actividades que se desarrollarán durante esa semana, se aplicarán las medidas de prevención del absentismo escolar, se harán las derivaciones de casos para el diagnóstico del alumnado por parte de la orientadora, o la derivación de casos para la PTSC .

Los tutores/as, junto con jefatura de estudios y el DO establecerán un calendario de reuniones de equipos docentes (REDES) y las juntas de evaluación. Se establecerán los puntos a tratar en cada reunión en función de las necesidades de cada grupo y los instrumentos de evaluación de las medidas de atención a la diversidad aplicadas (VER el PAD).

Los tutores en las reuniones de equipos docentes, junto con el DO, colaborarán para prevenir los problemas de aprendizaje y evaluarán y tomarán decisiones sobre las medidas de atención a la diversidad que precisa cada alumno/a; por otra parte, en las juntas docentes se evaluarán y tomarán decisiones de manera colegiada sobre promoción y titulación siguiendo los criterios del Proyecto Educativo.

La orientación educativa tratará de garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado que favorezca su continuidad en el sistema educativo al acabar cada una de las Etapas, informándole de las distintas opciones. Cuando optara por finalizar sus estudios, se procurará ofrecer una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral. En ambos casos se favorecerá la igualdad de género.

### **Objetivos Generales de la Acción Tutorial**

- Establecimiento de medidas destinadas a la mejora de la convivencia entre el alumnado.
- Favorecimiento y mejora del desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- Establecer las relaciones entre el profesorado tutor y las familias para favorecer el intercambio de información.
- Realización de un seguimiento personalizado del alumnado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Favorecer los procesos de madurez personal y el desarrollo de actitudes (normas, valores, principios) de trabajo individual y en grupo, así como de compromiso con lo acordado por el grupo.
- Consolidar el desarrollo de un programa de técnicas de estudio orientado a una mejora del rendimiento académico.
- Detectar las necesidades educativas del alumnado de su grupo que precisa las medidas de atención a la diversidad (Programa Aliciente, PMAR, Apoyos, Refuerzo Educativo, etc.)
- Aplicar el programa de Prevención del Absentismo escolar en coordinación con la PTSC
- Detectar y poner en conocimiento al equipo directivo o al departamento de orientación casos de acoso o violencia entre iguales, para aplicar el protocolo de acoso escolar.
- Fomentar la reflexión sobre temas como el racismo, la xenofobia, la violencia de género, la alimentación saludable, al educación afectiva y sexual, la prevención del acoso escolar, etc.
- Promover todas las actividades relacionadas con los programas del centro: Programa de Mediación Escolar, Prevención del Ciberacoso del Programa Director, Proyecto Leonardo Da Vinci, Proyecto Aprendizaje Cooperativo en 1º y 3º de la ESO, Tolerancia a la Diversidad,

Proyecto de Multiculturalidad, Ni Ogros NI Princesas, 25 de Noviembre, 8 de Marzo, 10 de Diciembre, Campaña de Navidad, etc.

- Promover la participación del alumnado y las familias en las actividades impartidas por agentes externos (Cuerpo de Policía, La Armada, Universidad de Oviedo, Centros de FP, ONGS, Ayuntamiento, Asociaciones, Entidades Juveniles, etc.) y que se centran en los programas del centro y en las actividades propuestas para las tutorías
- Habituar al alumno a la reflexión y el autoanálisis.
- Proporcionarle información académico-profesional para facilitar la toma de decisiones en relación con su futuro.
- Mantener contactos con alumnos, profesores y padres para intercambiar información que permita adoptar medidas educativas eficaces.

### **Objetivos Específicos para E.S.O.**

- Establecimiento de un calendario de reuniones en horario lectivo de los tutores por niveles con el departamento de orientación para la elaboración y seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Las reuniones será semanales junto con el DO y Jefatura de Estudios.
- Profesionalización de la figura del tutor/a, mejora del conocimiento por parte de este colectivo de la legislación, horario, técnicas de dinamización grupal y de solución de conflictos, aplicación de programas de hábitos saludables, habilidades sociales... en el ámbito del aula.
- Adquisición y mejora de los hábitos de estudio, aplicación autónoma por parte del alumnado de técnicas de trabajo intelectual.
- Adquisición de estrategias por parte del profesorado y de los alumnos y alumnas de técnicas de solución de conflictos y prevención de los mismos.

### **Objetivos Específicos Para La Diversificación Curricular y Programa de PMAR**

- Adaptación del programa base de diversificación y PMAR a las características del centro y del alumnado y coordinación de las tareas de elaboración del currículo de los ámbitos.
- Informar a las familias de los alumnos/as sobre las características del programa (ámbitos, optativas, horario...).
- Realización de la tutoría (autoestima, técnicas de trabajo intelectual, orientación profesional...) según las necesidades de cada alumno o de cada grupo.
- Conocer y contribuir al desarrollo de las capacidades de cada alumno, así como proporcionarle técnicas que permitan mejorar sus procesos de aprendizaje, previniendo, en la medida de lo posible, el fracaso escolar.

### **Objetivos Específicos para Bachillerato**

- Conocimiento del alumnado por parte del profesorado.
- Coordinación de los tutores/as del bachillerato con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Mejora de la cantidad y calidad de la información acerca de los diferentes itinerarios profesionales y académicos tras terminar la etapa.
- Conocimiento de los recursos que el centro y la zona ofrecen al alumnado.

- Desarrollo de estrategias de búsqueda de información y toma de decisiones en los alumnos y alumnas para poder favorecer un proceso de autoorientación.

### **Propuesta de actividades**

En el presente curso el Departamento de Orientación seguirá facilitando a cada Tutor un *material* que incluye Cuaderno del Tutor/a y Cuaderno del Alumno/a, para que se puedan orientar por él.

El DO cuenta con una página WEB que incluye todas las actividades y programas para el desarrollo del plan de acción tutorial.

Cada sesión de tutoría tiene sus propios objetivos y conlleva una serie de actividades que serán comentadas en las reuniones de tutores, en las que se aportarán los materiales correspondientes.

### **ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

#### **1º TRIMESTRE**

#### **ORGANIZACIÓN DEL GRUPO y AUTOCONOCIMIENTO: ESO Y BACHILLERATO**

1. Funciones del profesorado que ejerza la tutoría.
2. Ficha informativa sobre el nuevo curso
3. Ficha de cada alumno/a del grupo. Registro personal y académico del alumno/a
4. Autobiografía del alumando. ¿Qué esperas de este curso?
5. Nos conocemos (el grupo)
6. Elección de delegado/a. Asamblea y Acta
7. Elección de alumnado ayudante para el Programa de Gestión y Mantenimiento del Aula
8. Conocimiento Personal
9. **si se lleva a cabo el TEI para 1º se incluye 6 actividades del Programa para 1º de la ESO y 3º de la ESO**
10. Reunión con las familias
  - a) guión e la reunión con las familias
  - b) folleto sobre los proyectos del centro para las familias
  - c) normas de convivencia
  - d) normas de promoción y titulación
11. Derechos y deberes del alumnado
12. Normas de Convivencia y Reglamento de clase
13. Participación democrática: La Asamblea y el Acta

#### **2º TRIMESTRE**

#### **TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO: ESO Y BACHILLERATO**

1. El método de estudio. Planificar y organizar el estudio, para toda la ESO y Bachillerato
2. El esfuerzo, la atención y concentración, para toda la ESO y Bachillerato
3. La Motivación para toda la ESO y Bachillerato
4. Técnicas de estudio para la ESO
5. Mapas conceptuales, 3º y 4º de la ESO, Bachillerato
6. Exposición y trabajo sobre los refugiados (grupo de Educación Eleuterio Quintanilla)
7. Ciclo de cine sobre inmigración, refugiados, (grupo educativo Accem)

8. **si se lleva a cabo el TEI para 1º se incluye 4 actividades del Programa para 1º de la ESO y 3º de la ESO**
9. Actitud ante los exámenes. Estrés ante los exámenes y relajación. 4º y de la ESO y Bachillerato

### **3º TRIMESTRE**

#### **ORIENTACIÓN PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL: ESO Y BACHILLERATO**

1. Elaboración de cuadernillos de orientación académica y profesional para cada curso de ESO y Bachillerato.
2. Aplicación de diferentes test, cuestionarios, escalas, etc., que permitan obtener dicha información
3. Análisis de diferentes profesiones y estudios, educación en igualdad de oportunidades, elección de profesión sin sesgos de género
4. Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, que se ofrezcan en su entorno (elección de optativas en E.S.O., Bachilleratos, Ciclos Formativos, estudios universitarios...)
5. Actividades informativas (charlas, sesiones de vídeo, análisis de revistas o libros, WEB...)
6. Actividades informativas sobre el conjunto de ayudas económicas, becas y convocatorias para realizar distintos estudios.
7. Actividades de carácter más especializado e individuales (entrevistas, consulta de bibliografía, Internet, WEB...)
8. Visitas programadas
9. **si se lleva a cabo el TEI para 1º se incluye 6 actividades del Programa para 1º de la ESO y 3º de la ESO**
10. Charlas y folletos informativos dirigidos a las familias del alumnado.
11. Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos/as.
12. Elaboración del Consejo Orientador teniendo en cuenta el calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE).

#### **ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A LO LARGO DE TODO EL CURSO: ESO Y BACHILLERATO**

1. Autoevaluación personal y del grupo para cada uno de los finales de trimestre:
  - a) Evaluamos nuestro esfuerzo
  - b) Evaluamos el clima de convivencia
  - c) Evaluamos la tutoría
  - d) Si las notas del grupo han sido bajas.....
  - e) Participación del alumnado en la junta de evaluación, Asamblea y Acta
  - f) Aplicación de cuestionarios para el tutor/a y alumnado de cada grupo para la evaluación de la tutoría
2. Elección del Mediador/a de cada grupo
3. Curso sobre Mediación Escolar (alumnos/as mediadores)
4. Acogida al alumnado de incorporación tardía y elección de alumnado de Acogida de cada grupo para cada alumno/a nuevo
5. Prevención del acoso escolar
6. CIBERBULLING, acoso en la red
7. Alimentación saludable
8. 25 de noviembre día contra la violencia de género

9. 8 de marzo igualdad, Mujer y Deporte
10. Derechos Humanos, 10 de diciembre: Los refugiados
11. Campañas de Navidad
12. Simulacro de evacuación

### **TALLERES, CHARLAS, EXPOSICIONES: ESO Y BACHILLERATO**

1. Tolerancia y respecto a la Diversidad y Discapacidad: (Unión de Minusválidos de Asturias), 1º de ESO
2. Charla y exposición sobre proyectos para personas con Discapacidad en Gijón: 1º de ESO
3. Charlas educativas sobre alimentación saludable para 2º de la ESO (Asociación de Diabéticos de Asturias)
4. Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud), 2º y 3º de la ESO
5. Taller de educación afectiva y sexual a las familias. (Sexóloga)
6. Prevención de accidentes, relación con el consumo de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad, Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales, 3º de la ESO
7. Consumo y ocio responsable en Gijón, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Consejo de la Mocedad 3º de la ESO
8. Prevención del ciber acoso ( Cuerpo de Policía Nacional), 2º de la ESO
9. Mediación en materia de salud, Conceyu de la Mocedad de Gijón: 1º de Bachillerato.
10. Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) 4º de la ESO
11. Charla y formación sobre la Mediación escolar (departamento de orientación) para todos los niveles
12. Una ruta solidaria de participación para jóvenes, Fundación ADSIS de Gijón: 4º de ESO y 1º de Bachillerato
13. Amigos de Thionyc, cooperación y desarrollo, 2º de la Eso,
14. Charla sobre la cultura china, tolerancia, diversidad, multiculturalidad , para todos los niveles
15. Información de la PRUEBA DE INGRESO, COIE Universidad de Oviedo, 2º de Bachillerato,
16. Charla sobre estudios universitarios, Universidad de Oviedo, para Bachillerato
17. Charla sobre los estudios y formación en la Armada, 4º de ESO y Bachillerato
18. Visita y charla de antiguos alumnos de nuestro centro: estudios universitarios y de FP, para 4º de ESO y Bachillerato.
19. Charla sobre estudios Universitarios, la PRUEBA DE INGRESO y FP por parte de la orientadora, 3º, 4º de ESO y Bachillerato
20. Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI, para 3º y 4º de la ESO
21. Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional para familias y alumnos externos, Jefatura de Estudios y Coordinador del BI
22. exposición sobre Los refugiados y actividades en el aula, todos los niveles (Grupo Eleuterio Quintanilla)
23. ciclo de cine sobre refugiados e inmigrantes en todos los niveles (Grupo Accem)
24. Visita a la exposición del centro sobre Mujer y Deporte y actividades en el aula todos los niveles
25. Visita a la exposición del centro sobre Leonardo Da Vinci y actividades en el aula todos los niveles

### **SALIDAS: ESO Y BACHILLERATO**

1. Visita a centros de FP de la zona para 4º y Bachillerato
2. Visitas a la Universidad de Oviedo para 2º de Bachillerato

3. Visita a los centros de Primaria de la zona con los alumnos/as de 1º de la ESO, jornadas de convivencia, información sobre la ESO (Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria)

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

### **Objetivos**

- Valorar la funcionalidad y la eficacia del Plan de Acción Tutorial a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
- Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de Acción Tutorial. Se puede analizar en las reunión de tutorías, junto con jefatura de estudios y el DO los cuestionarios e indicadores que se ofrecen desde la página del MEC:  
<http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/proyectoeducativo/cuestionarios.pdf> y hacer las adaptaciones, modificaciones o supresiones oportunas para nuestro centro.
- Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
- Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor y del equipo docente.
- Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de Acción tutorial.
- Ampliar nuevos campos de actuación en la acción tutorial no previstos en el Plan.
- Enriquecerlo con nuevos programas específicos que desarrollen la acción tutorial en el Liceo.

### **Periodicidad**

- En las reuniones de coordinación de tutores, de la etapa de educación secundaria obligatoria y bachillerato y comisión de coordinación pedagógica se comentarán casos puntuales que puedan modificar o enriquecer el Plan de Acción Tutorial.
- De acuerdo con el carácter de la propuesta o modificación se añadirá al Plan de Acción tutorial o bien se planteará en la memoria de curso para su estudio y aprobación durante el curso siguiente.
- En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación (segundo y tercer trimestre del curso académico) se evaluará el Plan de Acción tutorial.
- El Plan de Acción Tutorial se revisará y evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

### **Instrumentos**

- Además de la información recabada a lo largo del curso por parte de los tutores, de la jefatura de estudios y del departamento de orientación sobre el desarrollo del Plan y su adecuación a los objetivos que se pretenden alcanzar, se realizará una evaluación a final de curso mediante una serie de instrumentos creados a tal fin.
- Se trata de una serie de cuestionarios aplicados al alumnado en las sesiones de tutoría, para valorar el grado de satisfacción con las actividades realizadas y donde se les pedirá que realicen propuestas y sugerencias para mejorar dicho plan de cara al siguiente curso.
- El profesorado tutor también cumplimentará un cuestionario con una serie de indicadores para valorar el trabajo realizado y el grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Estos instrumentos deben ser complementarios a otras medidas de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso y que servirán para la reflexión final sobre el ajuste del Plan a las necesidades de nuestro Centro.

### **3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

#### **INTRODUCCIÓN**

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten.

Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional.

En educación secundaria el programa de orientación para el desarrollo de la carrera es elaborado por el departamento de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.

El programa de educación para la carrera es comprensivo e implica a todo el alumnado de todos los niveles.

En los primeros niveles cobra importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el auto concepto, los valores y los hábitos de trabajo

Posteriormente cobra mayor importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

El programa incluye los siguientes apartados:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.

Para desarrollo el Programa de orientación y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establece medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y tutoras con el Departamento de orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo.

El departamento de Orientación ha elaborado una página WEB (orientación sobre itinerarios) en la WEB del centro con un programa específico con actividades para cada nivel y etapa educativa; las actividades se pueden trabajar en distintos ámbitos:

- En el aula con los tutores y tutoras de forma colectiva
- En el aula en las horas de tutoría de forma individual
- En casa para trabajar junto con las familias
- En casa para trabajar de forma personal

El Departamento de orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre sus hábitos de trabajo y sobre su rendimiento académico.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión.
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Familiarizar a los alumnos de los cursos terminales sobre el mundo del trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado de trabajo tras la Reforma de Trabajo.
- Desarrollar la autonomía del alumnado para que pueda tomar su propia decisión con respecto a su futuro académico o profesional, potenciando la auto-orientación.
- Superar prejuicios discriminatorios. Igualdad de Oportunidad, una elección libre de sesgos de género
- Conocer las instituciones y entidades del entorno relacionadas con la orientación académica y profesional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **1º y 2º de ESO.**

- Motivar a los alumnos/as para las actividades que van a llevar a cabo a lo largo del Programa.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.
- Informar a padres y alumnos/as sobre las distintas opciones académicas al terminar el 2º curso de la ESO.
- Informar sobre las optativas que existen en el centro y su relación con los itinerarios académicos.

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado sobre sus capacidades y aptitudes, intereses y preferencias, etc.
- Conocer profesiones y su relación con los estudios
- Elección de profesiones y estudios sin sesgo de género

### **3º de ESO.**

- Profundizar en el entrenamiento sobre toma de decisiones, iniciada en 1º y 2º de ESO.
- Favorecer el conocimiento del alumnado sobre sus propios intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre los itinerarios y las posibles optativas a elegir para 4º de ESO.
- Analizar sintéticamente el contenido de las citadas optativas y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de Bachillerato.
- Conocer profesiones y su relación con los estudios que se deben cursar, hacer itinerarios posibles
- Elección de profesiones y estudios sin sesgo de género

### **4º de ESO.**

- Informar a padres y alumnos/as sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la ESO y Bachillerato (en España).
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado; aptitudes, intereses y autoconcepto.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, especialmente en los cursos terminales.
- Conocer las distintas modalidades de Bachillerato.
- Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- Propiciar el contacto del alumno con el mundo del trabajo a través del conocimiento de las distintas profesiones y sus correspondientes exigencias de formación.
- Conocer profesiones y su relación con los estudios, conocer qué tipo de itinerarios posibles se pueden hacer para estudiar y trabajar en determinados casos
- Elección de profesiones y estudios sin sesgo de género
- Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 4º de ESO.

### **1º DE BACHILLERATO.**

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y su vinculación con la oferta de trabajo y/o posibles salidas laborales.
- Conocer profesiones y su relación con los estudios universitarios y de FP de grado Superior
- Elección de profesiones y estudios sin sesgo de género

### **2º DE BACHILLERATO.**

- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Conocer los estudios universitarios y su concordancia con las modalidades de Bachillerato.

- Conocer profesiones y su relación con los estudios universitarios y de FP de grado Superior
- Elección de profesiones y estudios sin sesgo de género

### CON LOS TUTORES Y TUTORAS

- Implicarles en la preparación y desarrollo del Programa.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el Programa.

### CON LAS FAMILIAS

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo y las diversas salidas profesionales que existen en el mercado laboral:
  - o asesoramiento personal en el Departamento de Orientación
  - o charlas informativas junto con los tutores de cada etapa y jefatura de estudios
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos e hijas.

### ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Para el desarrollo de este programa se contará con materiales fundamentales como:

- Material de elaboración propia (DO) como folletos, power point, resúmenes, carteles, etc., para dar la información sobre itinerarios al alumnado, tutores y familias
- La página web del departamento de orientación, sección orientación sobre itinerarios académicos
- El programa Orietna (programa de consulta) que será accesible en la web del IES y en cada aula
- La página web de Educastur y de la Universidad de Oviedo
- El programa Rompiendo Esquemas para 1º y 2º de la ESO; elección libre de sexismos, actividades de papel y lápiz
- El Programa Tu futuro Profesional 2.0, material online para trabajar en el aula en las horas de tutoría, ya sea a nivel grupal o individual, Para 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato

#### Programa Tu futuro Profesional 2.0

- **TFP 2.0** es un programa de orientación académica y profesional **on line** dirigido a estudiantes, tutores y familias que pretende facilitar el autoconocimiento y la toma de decisiones sobre los diferentes itinerarios educativos y profesionales.
- El programa está estructurado en **cuatro módulos**, con e actividades y cuestionarios.
- Todo ello quedará recogido finalmente en un **portafolio** (individual, de cada alumno/a) de orientación profesional que va a permitir elaborar una adecuada exploración y planificación de la carrera profesional.
- **Cada Unidad didáctica consta de:**
  - o Video cortometraje
  - o Lectura de un texto
  - o Cuestionario sobre la toma de decisiones

Los temas recomendados son 12:

Autoconocimiento	Toma de decisiones	Exploración de estudios	Planificación de la carrera	
Mis valores	Mis influencias	Intereses profesionales	bachillerato	<i>para este módulo se utilizará el Orienta, la página web de Educastur y de la Universidad de Oviedo</i>
Mis emociones	Obstáculos	Características ocupacionales	FP	
Mis aptitudes	Proceso	Profesiones y ocupaciones	Universidad	
Mi forma de ser			Otros estudios	
Mis relaciones			Mundo laboral	

### 1º ESO

#### Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

- Programa Rompiendo Esquemas (actividades para 1º de la ESO)
- Conociéndonos
- Mis sueños
- ¿cómo me ven? ¿cómo soy?
- Mirando al futuro
- En mi familia trabajan...
- Porque me gusta! Elección de profesiones libre de sesgos de género
- Aprendo a elegir, yo elijo
- Información sobre el sistema educativo, materias y características de 2º ESO.

#### Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre la ESO y las características de 2º ESO.
- Se atenderá a las familias y al alumnado de forma individual en el DO para asesoramiento personalizado

### 2º ESO

#### Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

- Programa Rompiendo Esquemas (actividades para 2º de la ESO)
- Adivina quién soy
- Soñando
- Mi persona favorita es...
- Prefiero....
- ¿cómo lo lograron?
- En qué trabajan?
- Profesiones invisibles

- Elección de profesiones libre de sesgos de género: decisiones ocultas, tradición familiar, Revisa tu estrategia,
- Información sobre el sistema educativo, materias y características de 3º ESO.
- Optatividad en 3º ESO.
- Opciones para los que no promocionan.

#### **Actividades que realiza el Departamento de Orientación**

- Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre las características de 3º ESO, optatividad y opciones para los que no promocionan.
- La orientadora llevará a cabo una charla informativa sobre las opciones que se presentan a los alumnos al término de 2º E.S.O.
- Se atenderá a las familias y al alumnado de forma individual en el DO para asesoramiento personalizado

### **3º ESO**

#### **Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial**

- La toma de decisiones: autoconocimiento y conocimiento del entorno y del sistema educativo:
- **Programa Tu futuro Profesional 2.0 (ver cuadro anterior)**
- Charla e Información por parte del coordinador de Bachillerato Internacional sobre el itinerario más oportuno para cursar este tipo de bachillerato en nuestro centro
- Charla sobre itinerarios educativos a partir de 4º de la ESO por parte de la orientadora en cada uno de los grupos
- Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:
  - o El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente.
  - o Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor de 3º transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores revisa la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

#### **Actividades que realiza el Departamento de Orientación**

- Se elabora una guía informativa para tutores, alumnos y padres sobre las opciones al finalizar 3º de ESO, optatividad en 4º ESO.
- Charla informativa por parte de la orientadora del centro sobre las opciones al término del curso, junto con los tutores/as y jefatura de estudios
- Se atenderá a las familias y al alumnado de forma individual en el DO para asesoramiento personalizado.

#### 4º ESO

##### Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el Bachillerato y los CFGS.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción, la búsqueda de empleo, etc.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.
- **Programa Tu futuro Profesional 2.0 (ver cuadro anterior)**
- En el mes de abril se organiza una charla en cada grupo para dar información del BI por parte del coordinador del BI
- En el mes de abril se hará una charla informativa para todas las familias y alumnado externo al centro para dar a conocer el BI de nuestro centro
- sobre orientación.
- En mayo el DO ofrecerá una charla informativa a cada uno de los grupo de 4º de la ESO sobre orientación académica y profesional
- En mayo el DO junto con tutores/as y jefatura de estudios ofrecerá una charla informativa a las familias sobre las características del Bachillerato y las otras opciones académicas
- Se ofrecerán charlas para los grupo interesados sobre la Armada y su estudios universitarios
- Se ofrecerán charlas para los grupos interesados sobre estudios de FP de los centros de las zona
- Se ofrecerán charlas para los grupos interesados sobre estudios universitarios dela Universidad de Oviedo
- Se harán visitas a los centros de FP de la zona
- Sesión específica sobre: Información de becas y ayudas.
- Conocer y manejar la Pagina WEB del Departamento de Orientación, específica para la orientación académica y profesional
- Conocer y manejar el Programa Orienta alojado en la WEB del centro
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- Se ofrecerá información sobre el acceso a FP sin titulación de la ESO
- Elaboración del Consejo Orientador por parte del alumnado y los tutores/as

##### Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a las familia, tutores, y alumnado en las distintas reuniones que se celebren
- Charla informativa por parte de la orientadora del centro sobre las opciones al término del curso para el alumnado y familias
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Organización de las salidas, visitas y charlas relacionadas con la orientación académica y profesional.

## **1º y 2º de BACHILLERATO**

### **Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial**

- **Programa Tu futuro Profesional 2.0 (ver cuadro anterior)**
- Conocimiento del Organigrama del sistema educativo
- Conocer y analizar los tipos de Bachillerato y su vinculación con los estudios posteriores
- Conocer la Formación profesional y Formación profesional a distancia en Asturias
- Información sobre las Pruebas libres de módulos profesionales
- Conocer el Acceso a la Universidad
- Las Prueba de acceso a la Universidad (Selectividad) (para 2º de Bachillerato)
- Ponderación de las materias de Bachillerato (para 2º de Bachillerato)
- Conocer y manejar el simulador de notas de la Universidad de Oviedo
- Conocer el funcionamiento y organización de La Universidad de Oviedo
- Conocer los grados en la Universidad de Oviedo y en otras entidades
- Conocer los Estudios en Asturias de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior, música y danza, arte dramático
- Conocer las Enseñanzas especializadas de idiomas
- Información sobre Becas y ayudas al estudio
- Información sobre Residencias escolares en Oviedo
- Información de interés para las alumnas y los alumnos en Internet
- Conocer y manejar la Pagina WEB del Departamento de Orientación, específica para la orientación académica y profesional
- Conocer y manejar el Programa Orienta alojado en la WEB del centro
- Conocer el mundo laboral, profesiones y estudios más demandados
- Test Vocacional
- Test sobre los estudios acordes a mi personalidad
- Test de Ámbito Preferencial
- Prioridades en mi vida
- Habilidades que me caracterizan
- Elegir, decidir, mi proyecto de vida....
- Elección libre de sesgos de género
- Charla informativa de la orientadora a cada uno de los grupos de Bachillerato
- Charla informativa de la Universidad de Oviedo sobre la ingreso (2º de Bachillerato)
- Charla informativa sobre grados de la Universidad de Oviedo
- Charla informativa sobre estudios de FP de GS de centros de la zona
- Charla informativa de la Armada sobre estudios universitarios
- Charla informativa de los estudios universitarios y de FP de Grado Superior por parte de ex alumnos y ex alumnas de nuestro centro
- Visita a los centros de FP de la zona
- Visita a la Universidad de Oviedo (2º de Bachillerato)

### **Actividades que realiza el Departamento de Orientación**

- Elaboración de la información y folletos para entregar a las familia, tutores, y alumnado sobre la orientación académica y profesional
- Entrega de materiales, folletos, libros, DVD, a los tutores/as sobre orientación académica y profesional.
- Actualizar el tablón de anuncios con información relacionada con la orientación académica y profesional.
- Actualizar de forma constante los enlaces, contenidos y actividades de la página WEB del DO , en especial, el apartado sobre Orientación e Itinerarios

- Charla informativa en cada uno de los grupos de Bachillerato
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos/as que lo requieran.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Organización de las salidas, visitas y charlas relacionadas con la orientación académica y profesional.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

### **Coordinación y seguimiento**

- A través de reuniones periódicas de los tutores/as de cada curso con el Departamento de orientación y la Jefatura de Estudios, donde se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.
- A lo largo del curso, la Jefatura de estudios y el Departamento de orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan.
- El Departamento de orientación participará en la evaluación del Plan elaborando una memoria sobre su desarrollo donde se recogerá las aportaciones de los distintos implicados en la que se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

### **Los criterios para evaluar el serán:**

- Nivel de consecución de los objetivos
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias
- Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente.
- Cambios operados en el centro

### **Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:**

- Contraste de experiencias.
- Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesorado y tutores y tutoras
- Autoevaluación de los tutores/as y del alumnado de cada grupo
- Evaluación interna del D.O.
- En la reunión de tutores/as junto con jefatura de estudios y DO, se puede analizar el cuestionario ofrecido en el siguiente enlace: <file:///E:/curso%2015-16/Dialnet-ProgramaDeOrientacionAcademicaYProfesional-3286631.pdf>, y modificar o adaptar a nuestro centro, en función de las necesidades de cada grupo, nivel o etapa educativa.

#### 4. PROGRAMA DE EDUC. AFECTIVA Y SEXUAL: NI OGROS NI PRINCESAS

##### **Objetivos**

Proporcionar a las y los adolescentes de Asturias, desde la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), una formación afectivo-sexual basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento, en la igualdad de mujeres y hombres, y en el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

##### **A quién va dirigido**

Alumnado, profesorado y familias.

En este centro se pretende realizar a través de las tutorías y de las horas lectivas de la materia que imparte el tutor/a.

Los grupos seleccionados son todos los de 2º y 3º de la ESO.

Será coordinado por la Orientadora.

##### **Acciones**

Se proponen una serie de actividades, en las que se ponen a disposición diferentes recursos:

En el primer trimestre, información y sensibilización a la comunidad educativa sobre educación afectivo-sexual; también formación del profesorado, a través del CPR, para que realice sesiones con el alumnado en el aula (en tutorías o en sus materias).

En el segundo trimestre, el profesorado continúa su labor en el aula con el alumnado y se completa con la realización de talleres impartidos por profesionales externos.

En el tercer trimestre, se organiza una actividad de refuerzo para que el alumnado realice propuestas sobre educación afectivo-sexual.

##### **Recursos**

- Formación. contemplada en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.
- Curso de formación en línea organizado por el CPR de Oviedo
- Programa "Ni ogros ni princesas" para la persona que coordina el programa.
- Guía "Ni ogros ni princesas" para el profesorado.
- Folletos "Ni ogros ni princesas".
- Colaboración de profesionales externos en la impartición de talleres
- Ciclo de cine y cortos para visionar en el aula y en el salón de actos

## 5. PLANES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En esta programación se presenta como Anexo I “Plan de Atención a la Diversidad”

## **6. PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE PMAR 3º DE LA ESO**

### **6.1. OBJETIVOS**

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

### **6.2. ALUMANDO**

Dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje que cursarán 2º y 3º de la ESO a través del programa de mejora.

### **6.3. ORGANIZACIÓN**

Estos programas se desarrollarán a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en ellos se utilizará una metodología específica a través de:

- la organización de contenidos,
- actividades prácticas
- y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general,

El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que:

- hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa,
- y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso,
- que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero.
- El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto,
- sólo en tercer curso en el segundo supuesto.
- Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

En todo caso, su incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento requerirá la evaluación:

- académica del equipo docente,
- psicopedagógica del departamento de orientación

- y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca,
- y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

Para hacer una propuesta de incorporación al Programa de Mejora el Centro cuenta con un modelo (anexo 9).

Los informes elaborados son remitidos a la Inspección Educativa por parte de la Jefatura de Estudios, Directora y DO en julio (1º convocatoria) y en septiembre (2º convocatoria); de forma extraordinaria, se pueden presentar otros alumnos a lo largo del 1º trimestre hasta el 31 de diciembre a la Inspección Educativa. .

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se podrán organizar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La Consejería competente en materia educativa establecerá la estructura de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que serán de aplicación en los Centros sostenidos con fondos públicos, agrupando los contenidos de las materias del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinarios o por áreas de conocimiento.

Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora. Asimismo, estos Centros docentes, de manera excepcional, podrán organizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de forma integrada previa autorización de la Consejería.

#### **6.4. REFUERZO DE PENDIENTES**

El profesorado de ámbito tendrá asignadas horas lectivas para realizar un plan de recuperación de las pendientes de 1º y 2º de la ESO del alumnado de PMAR.

El profesorado de ámbito se coordinará con los departamentos didácticos implicados para supervisar el tipo de actividades, exámenes, trabajos, etc. que deberán de entregar los alumnos de PMAR en las fechas indicadas por cada departamento.

Se encargarán de supervisar los horarios y fechas de entrega de trabajos y la presentación de exámenes, con el fin de que todos los alumnos de PMAR pasen a 4º de la ESO sin materias pendientes.

El profesorado de ámbito realizará el refuerzo educativo y la compensación/ superación de las dificultades del alumnado de PMAR en las materias que estén relacionadas con los ámbitos que imparten.

#### **6.5. ESPACIOS Y RECURSOS**

En el Centro educativo se organizarán los grupos de mejora, en función de los espacios disponibles; el programa contará con los recursos del Centro y el profesorado actual del programa de diversificación.

## **6.6. COORDINACIÓN**

El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa.

El DO recogerá las propuestas de alumnos para el programa de mejora por parte de los equipos docentes y tutores/as en las REDES; coordinará la elaboración de informes para Inspección y Consejería.

El programa de mejora tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del programa y de cada uno de los alumnos.

El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes.

## **6.7. FAMILIA**

La familia será informada de la medida; debe firmar el consentimiento; una vez incluido el alumno en el programa, la familia se coordinará con el tutor/a del programa y con el profesorado que componen el equipo docente de su hijo. Al finalizar el programa (cada año) la familia evaluará la medida aplicada.

## **6.8. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

## **6.9. VALORACIÓN DE LA MEDIDA**

- ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?
- ¿Es efectiva esta medida, realmente supone la superación de las dificultades de aprendizaje?
- ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
- ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?
- ¿El rendimiento o notas de estos alumnos son mejores donde se aplica la medida?
- ¿Realmente se logra una superación de para afrontar con éxito 4º de la ESO?
- ¿Índice de aprobados?
- ¿En el caso de Diversificación, índice de titulación?

## **6.10. ALUMANDO DEL PROGRAMA EN EL CENTRO**

3º ESO: 9 alumnos procedentes de 2º y 3º de la ESO

## 7. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

### INTRODUCCIÓN

El plan integral de convivencia se atenderá a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, (BOPA 22/10/2007).

En el Plan de convivencia presta especial atención a los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar acciones que faciliten las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- b) Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos para mejorar las relaciones entre compañeros y compañeras
- c) Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.

El Plan de Convivencia fomenta la igualdad de género y presta especial atención a las actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y de cualquier otra manifestación de violencia o de acoso escolar físico o psicológico con especial atención al buen uso de las redes sociales.

Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso entre iguales o cuando estos sean denunciados por las familias, activará el Protocolo de actuación ante el acoso escolar y lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa.

Los Programas que componen el Plan Integral de Convivencia y que participa el Departamento de Orientación son los siguientes:

- Programa de Tutoría entre Iguales para 1º y 3º de la ESO
- Mediación escolar
- Plan de acogida
- Programa intercentros: tránsito de primaria a secundaria
- Organización y gestión del aula
- Participación democrática
- Reconocimiento de méritos
- Mañanas educativas
- Plan Director
- Aula de Convivencia
- Programa de prevención del abandono escolar

## 7.1. PROGRAMA TEI tutoría entre iguales

Este programa se implantará a lo largo del curso, en este momento estamos en fase de formación, y pendiente de su aprobación en el Claustro; en función de su aprobación en el Claustro tenemos la intención de proponer Grupo de Trabajo en el Centro (en coordinación con el CPR de Gijón):

El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa. Tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Considera la participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia a acoso escolar:

- En secundaria los alumnos de 3º curso son tutores emocionales de los de 1º.

Es una intervención sistemática en el desarrollo de los planes de convivencia y de integración, la prevención del abuso de poder y la resolución de conflictos, encaminados a la creación de una cultura de la no-violencia, donde los alumnos son los elementos básicos de dinamización.

Como estrategia preventiva hemos optado por la Tutoría Entre Iguales desde una perspectiva emocional, desarrollando las competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, centradas en el grupo y el desarrollo cooperativo y dirigida fundamentalmente al alumnado de primaria y secundaria, con tutores de clases superiores. Está centrada en las competencias emocionales con un modelo positivo, y en el desarrollo de competencias sobre sensibilización, empatía y empoderamiento del grupo clase como elemento preventivo y disuasorio de las conductas violentas.

El modelo de intervención nos permite incidir en dos años sobre el 100% de la población de secundaria y en los ciclos medios y superior de primaria.

Los objetivos del Programa TEI podríamos sintetizarlos en:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.
- Facilitar el proceso de integración de alumnos, hacia una escuela inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y el acoso escolar.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la "TOLERANCIA CERO" respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.

## Los 5 pilares del TEI

El proceso de implementación y desarrollo del TEI en un centro educativo, implica a toda la comunidad educativa e interviene sobre cada uno de sus elementos. Está estructurado y secuenciado de la siguiente forma:

- CENTRO EDUCATIVO Y PROFESORADO
  - ◆ Presentación del programa
  - ◆ Aprobación por parte de dirección, claustro, consejo escolar
  - ◆ Información, sensibilización y formación
  
- ALUMNADO, FORMACIÓN BÁSICA (tutores y tutorizados)
  - ◆ Información y sensibilización
  - ◆ Formación de tutores y estrategias de intervención
  - ◆ Nombramiento y entrega de diplomas
  - ◆ Presentación de tutores y tutorizados
  
- ALUMNADO, FORMACIÓN CONTINUADA (tutores y tutorizados)
  - ◆ De cohesión de parejas o equipos y fortalecimiento del vínculo emocional (mínimo 1 sesión por trimestre).
  - ◆ De tutoría, sobre valores y emociones sobre tres centros de interés que determina el centro, a partir de las propuestas del programa (mínimo 3 sesiones por trimestre).
  - ◆ De formación permanente de tutores, a partir de un centro de interés y con metodología de resolución de casos (mínimo 1 sesión por trimestre).
  - ◆ Evaluación, tanto del programa como de la metodología empleada (1 sesión por trimestre).
  
- FAMILIAS
  - ◆ Información sobre el TEI, habitualmente se realiza por primera vez en las sesiones de puertas abiertas a familias del centro educativo.
  - ◆ Contextualización del TEI, asiduamente se realiza con las familias de los alumnos tutores y tutorizados en la primera reunión formal de curso, sobre el mes de septiembre.
  - ◆ Formación y compromiso, se desarrolla en la escuela de familias que suelen tener los centros y es aconsejable hacerlo en el primer trimestre.
  
- EVALUACIÓN
  - ◆ De alumnado, una sesión por trimestre
  - ◆ Profesorado y claustro, a final de curso
  - ◆ Equipo directivo, a final de curso.

En ningún caso el programa TEI pretende ser la solución a todos los problemas de convivencia de un centro educativo, pero si es una excelente estrategia para la prevención de la violencia y el acoso escolar en los centros educativos. En este proceso estamos implicados todos/as y solo éste compromiso facilitará un cambio de mirada de la convivencia y la educación.

## 7.2. PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR

¿Qué es la mediación? Una oportunidad que se brinda a personas con un conflicto para sentarse juntas con una tercera parte neutral (algún miembro del equipo mediador), hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo de una forma positiva y productiva.

¿Quién lleva a cabo la mediación? El equipo mediador.

¿Quién es el Equipo mediador? Está constituido por el alumnado y miembros del Departamento de Orientación previamente formados.

¿Cuáles son las funciones del equipo mediador? Fomentar la comunicación entre las personas afectadas por un conflicto. Ayudar al esclarecimiento del conflicto. Promover la búsqueda de acuerdos.

¿En qué situaciones se lleva a cabo la mediación? Cuando se detecte cualquier conflicto y las personas, voluntariamente, acepten la intervención del equipo mediador.

¿Qué se pretende conseguir con la mediación?

- Promover la solución a un conflicto.
- Aumentar la capacidad de toma de decisiones.
- Promover la responsabilidad ante los conflictos.
- Mejorar la autoestima y la autodisciplina de las personas.
- Favorecer la convivencia en el centro educativo

### **Detección del problema**

El conflicto puede ser detectado por cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

Si se pretende resolver el conflicto mediante la mediación se debe recurrir a diversas fuentes:

- Pedir ayuda la tutor/a para facilitar la mediación
- Contar lo sucedido en Jefatura de Estudios para facilitar la mediación
- Acudir directamente al Departamento de Orientación para facilitar la mediación
- Solicitar la mediación al alumnado mediador que aparece en el panel de fotos en la entrada del Departamento de Orientación

### **Selección de los mediadores y mediadoras**

Una vez que se procede a iniciar la mediación el Departamento de Orientación escoge a los mediadores/as más adecuados para cada caso.

Una vez seleccionados se les solicita la participación y aceptación en el caso,

Una vez que acepta la participación se encargan de reunir las partes implicadas para establecer la mediación.

La mediación es siempre dentro del Departamento de Orientación en la primera sala y se acuerdan horarios que no perjudiquen la marcha de las clases o los exámenes (es preferible en horarios de tutoría y en actividades de estudio).

Durante la mediación siempre está presente un miembro del Departamento de Orientación.

### **Pre-mediación y presentación.**

- ✓ Se realiza con todas las partes implicadas en el conflicto. Es muy importante porque en esta reunión se sientan las bases de lo que será la futura mediación.
- ✓ En esta fase se debe explicar el problema o conflicto establecido entre ambas partes.
- ✓ Cada parte debe aceptar la mediación como forma de resolver el conflicto y firmar el acuerdo (anexo I)
- ✓ La aceptación de la mediación puede ser atenuante en el caso de que el conflicto conlleve una sanción. La sanción es atenuada siempre y cuando haya mediación y se resuelva verdaderamente el problema.
- ✓ Si hay una reincidencia del caso, la sanción puede ser mayor.
- ✓ Si una de las partes no quiere resolver el conflicto a través de la mediación, el proceso se termina y debe quedar relegado en el documento (anexo I).

### **Dar a conocer en qué consiste la confidencialidad.**

Si la mediación se lleva a cabo, los mediadores/as deben firmar un acuerdo de confidencialidad (anexo II). Previo a la firma se puede explicar en que consiste este documento:

- ✓ Todos los que estamos aquí mediadores o no, estamos obligados a guardar secreto sobre lo dialogado durante el proceso de mediación y a no comentar nada con nadie de las conversaciones mantenidas con los mediadores.
- ✓ Tampoco debemos los mediadores comentar nada de lo que uno de vosotros diga a la otra parte, salvo que tengamos permiso para hacerlo.
- ✓ Vosotros debéis ser lo más sinceros posibles para que la mediación sea efectiva y se pueda solucionar el problema.
- ✓ Todos debemos respetar el turno de palabra y dejar que los demás acaben de hablar y, por supuesto, quedan totalmente prohibidos los insultos y las descalificaciones a la otra parte. Son indispensables la educación y el respeto para que se solucione el problema de la mejor manera posible.

### **La Mediación**

- ✓ Reúne a las partes en conflicto
- ✓ Escucha las distintas opiniones.
- ✓ Facilita el diálogo entre las personas que han generado el conflicto.
- ✓ Invita a buscar soluciones
- ✓ Los mediadores/as deben recoger los testimonios por escrito en una hoja y tomar apuntes durante el proceso
- ✓ Si no se llegan a acuerdos, el equipo mediador puede reunirse en un aparte para debatir y buscar soluciones
- ✓ Si no se llegan a acuerdos el equipo mediador puede romper el proceso y pasar el caso a Jefatura de Estudios.
- ✓ Cuando se llegan a acuerdos se recoge por escrito en el anexo III
- ✓ El equipo mediador no tiene autoridad en las decisiones que hay que tomar.

## Seguimiento

- ✓ Una vez finalizada la mediación se recogen todos los documentos (anexo I, II y III y la hoja de apuntes) y se archivan en la carpeta de mediación que se encuentra en el Departamento de Orientación
- ✓ El miembro del Departamento de Orientación que ha estado presente durante la mediación informa del proceso y de los resultados a Jefatura de Estudios para que proceda con las medidas oportunas.
- ✓ Después de una semana el equipo mediador que ha realizado la mediación hablará con ambas partes implicadas para evaluar la situación.
- ✓ Si el equipo mediador valora que la situación se mantiene y persiste el conflicto se revisa el caso y se vuelve a establecer la mediación.

**Anexo I**

**ACEPTACIÓN DE LA MEDIACIÓN**

**Aceptamos la mediación para resolver nuestro conflicto**

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

.....

Firma

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

.....

Firma

**En caso de no aceptar la mediación se refleja el nombre de la parte implicada y su firma**

No acepto la mediación

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

.....

Firma

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

.....

Firma

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO**

Gijón, a        de        de

**Anexo II**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

**Nosotros (partes implicadas en el conflicto):**

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

.....

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

.....

y los mediadores y mediadoras

.....

.....

**NOS COMPROMETEMOS**

1. A guardar secreto sobre lo dialogado durante el proceso de mediación y a no comentar nada de las conversaciones mantenidas con los mediadores/as o la otra parte del conflicto con otras personas.
2. A ser lo más sinceros posibles para que la mediación sea efectiva y se pueda solucionar el problema.
3. A respetar el turno de palabra tanto en las reuniones que se realicen por separado como en las reuniones conjuntas.
4. A no utilizar un lenguaje ofensivo ni descalificar e insultar a otros.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO**

Gijón, a        de        de

Firma de los implicados e implicadas en el conflicto

Firma de los mediadores y mediadoras

**Anexo III**

**ACUERDO DE LA MEDIACIÓN**

**Nosotros:**

Nombre y apellidos del alumno/ a 1

.....

Nombre y apellidos del alumno/ a 2

.....

y los mediadores y mediadoras

.....

.....

Una vez que hemos hablado sobre nuestro problema y llegado a un acuerdo

**NOS COMPROMETEMOS A:**

1.-.....

2.-  
.....

3.-.....

4.-  
.....

5.-.....

Y para que conste y se pueda realizar revisión y comprobar si lo estamos cumpliendo, firmamos el presente documento.

Gijón, a de de

### 7.3. Plan de Acogida

#### Introducción.

La diversidad de personas en nuestro entorno nos plantea la necesidad de tener actitudes de: escucha, acercamiento, cooperación, etc. actitudes que se convierten en retos para todos los que entendemos que los centros educativos son algo más que espacios donde uno se nutre sólo de información.

El **Plan de Acogida** se centra en los siguientes aspectos y momentos:

#### Junio y Septiembre

- ✓ Acogida al alumnado y familias nuevas al Centro procedentes de los centros de Primaria adscritos al Centro.
- ✓ Acogida al alumnado con necesidades educativas especiales y acogida a sus familias
- ✓ Acogida al profesorado de nueva incorporación al Centro en septiembre

#### Durante el Curso

- ✓ Acogida al alumnado y familias de incorporación tardía que proceden de otros centros
- ✓ Acogida al alumnado y familia inmigrante recién llegado a España que conoce el idioma castellano
- ✓ Acogida del alumnado y familia inmigrante que desconoce el idioma castellano
- ✓ Acogida al profesorado nuevo durante el curso escolar.

Los objetivos que perseguimos son los siguientes:

- ✓ Organización y planificación ante el primer contacto del alumnado y su familia para favorecer la adaptación.
- ✓ Integrar al alumnado y su familia dentro de su nueva comunidad educativa.
- ✓ Que el alumnado se familiarice con la nueva cultura sin poner en peligro la suya propia.
- ✓ Conseguir que el alumnado adquiera una competencia educativa adecuada.
- ✓ Realizar una evaluación inicial que explore las experiencias y vivencias del nuevo alumnado como punto de partida para iniciar el trabajo con él.
- ✓ Evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje de modo diferenciado al resto del aula.
- ✓ Organización y planificación de la recepción y acogida del profesorado nuevo para favorecer la adaptación e integración en la Comunidad Educativa.

#### Componentes del grupo de acogida

- ✓ Equipo Directivo
- ✓ Tutores/as
- ✓ Equipo Docente
- ✓ Alumnado Ayudante
- ✓ Departamento de Orientación:
  - Orientadora
  - Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad
  - Profesora AL (Audición y Lenguaje)

## **Actuaciones del Equipo del Plan de Acogida**

### **Equipo Directivo**

El equipo directivo ha de velar y garantizar los procesos de acogida. Debe actuar como guía y coordinador del resto de elementos de la comunidad educativa en la reorganización del centro para acoger al nuevo alumnado, familias y profesorado.

#### **Actuaciones:**

- ✓ Colaborará con las administraciones locales y cualquier entidad, pública o privada, que trate de temas de acogida.
- ✓ Fomentará la formación del profesorado en el propio centro sobre estos temas.
- ✓ Facilitar y promover las reuniones periódicas de trabajo detalladas en el Programa *"Tránsito de Primaria a Secundaria"*.
- ✓ En el mes de septiembre el Departamento de Orientación, junto con Jefatura de Estudios, mantendrá una reunión con los tutores/as de los distintos grupos de para traspasar toda la información recabada sobre los alumnos/as de su grupo.
- ✓ Reunión del Equipo directivo con todos los alumnos/as de sexto de primaria de los colegios adscritos. Se informa a los alumnos/as sobre el plan de estudios, normas generales, actividades complementarias y extraescolares, visita a las instalaciones del Centro, Programas del centro, Formas de Participación democrática, etc.
- ✓ Reunión del Equipo directivo con las familias de los alumnos/as de nuevo ingreso para informarles sobre la Concreción del Currículo, Reglamento de Régimen Interno, instalaciones, actividades complementarias y extraescolares, Programas del centro, etc.
- ✓ Presentación de las características de nuestro Centro y visita guiada al profesorado de nueva incorporación.
- ✓ Facilitar al profesorado de nueva incorporación una USB con toda información y documentos de nuestro Centro.
- ✓ Hacer un panel informativo con la foto, el nombre y apellidos y el departamento o sección de trabajo de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario.

### **Departamento de Orientación**

El papel de la orientadora y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad es fundamental ya que debe ser el referente tanto para el equipo docente como para sus familias. Debe implicarse de una manera especial en la búsqueda de soluciones para facilitar la puesta en marcha de las medidas educativas necesarias.

#### **Actuaciones:**

- ✓ Promover y dinamizar la elaboración del Programa de Acogida.
- ✓ Diseñar los espacios, tiempos y recursos necesarios para la atención de este alumnado.
- ✓ Acogida del alumnado nuevo (presentación del personal del Centro, del tutor/a, de los compañeros de aula, visita de las instalaciones, información de horarios, etc.)
- ✓ Asignar al alumno/a nuevo un alumno/a ayudante
- ✓ Informar al Equipo Docente del alumnado nuevo (especialmente los de incorporación tardía, para ello se elaborará un cartel con foto del alumnado en la Sala de Profesores en el panel de tutoría)
- ✓ Evaluación de las necesidades del alumnado y de su familia

- ✓ Proporcionar apoyos específicos en función de las necesidades en el aula de PT /Aula de Acogida).
- ✓ Coordinación con el Programa de Inmersión Lingüística en los casos de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma.
- ✓ Acudir junto con el alumno/a y la familia al Aula de Inmersión Lingüística
- ✓ Informar al Tutor/a sobre el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística.
- ✓ Comunicar al profesorado el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística a través de un cartel en la Sala de Profesores en el panel de tutoría.
- ✓ Acogida y evaluación de las necesidades de las familias
- ✓ Información a las familias sobre las características de nuestro Centro, el sistema educativo, los programas del Centro, Ayudas y Becas, etc.
- ✓ Asesoramiento y/o Derivación a los Servicios Sociales, al centro de Atención Primaria de Salud, a recursos de otro tipo que se encuentren en la ciudad, etc.
- ✓ Evaluación de la competencia curricular del alumno/a, de sus necesidades educativas, etc.
- ✓ Asesorar a los tutores/as y al equipo docente sobre las necesidades del alumnado nuevo.
- ✓ Diseñar y proporcionar actividades específicas para desarrollar en el aula con el alumnado nuevo.
- ✓ Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario.

### **Tutores/as**

Son un elemento esencial al actuar como referente en todos los ámbitos:

#### **Actuaciones:**

- ✓ Favorecer un buen clima de acogida e integración en el aula fomentando en las sesiones de tutoría dichos valores.
- ✓ Detectar y solucionar problemas de relación con otros compañeros.
- ✓ Conocer las necesidades del alumnado y de su familia
- ✓ Convocar una red informativa junto con el DO para dar a conocer las necesidades del alumnado nuevo.
- ✓ Distribuir los horarios de permanencia en el centro en el caso de que el alumnado acuda a Inmersión Lingüística.
- ✓ Hacer el seguimiento del alumnado ayudante asignado.
- ✓ Evaluar la evolución del alumnado junto con el Equipo Docente.
- ✓ Mantener una relación directa con la familia.

### **Profesorado**

La responsabilidad de la educación y atención del alumnado de nueva incorporación recae en el profesorado que es quien más horas comparte con él.

#### **Actuaciones:**

- ✓ Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula
- ✓ Evaluar las competencias y las necesidades educativas.
- ✓ Favorecer la compensación si existe un desfase curricular, cultural, etc.
- ✓ Aplicar actividades o materiales específicos en función de las necesidades.
- ✓ Pedir asesoramiento al profesorado de apoyo del DO que se encarga de los apoyos específicos en el caso de alumnos/as inmigrantes.

## **Alumnado Ayudante**

Cada alumno que se incorpore nuevo (inmigrante, con necesidades, de incorporación tardía) tendrá asignado un alumno/a ayudante que pertenece a su misma clase y que coincide en la mayoría de las áreas.

### **Actuaciones:**

- ✓ Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula
- ✓ Acompañarle en los desplazamientos en el Centro
- ✓ Acompañamiento durante el recreo
- ✓ Presentación de compañeros/as del Centro
- ✓ Presentación del profesorado de su clase
- ✓ Informar al profesorado de clase sobre la incorporación del alumnado nuevo
- ✓ Informar al alumnado nuevo sobre las normas de Convivencia de nuestro Centro
- ✓ Ayudarle con los horarios, la agenda escolar, la organización del material, etc.
- ✓ Si desconoce el idioma castellano se procurará que el alumnado ayudante tenga conocimientos de su misma lengua o en otras lenguas que domine el alumnado nuevo.

#### **7.4. .PROGRAMA inter- centros DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

La transición de la Educación Primaria a Secundaria supone un cambio. Por ello, es necesaria la implantación de acciones que vayan encaminadas a facilitar dicha transición. Es tarea del Departamento de Orientación, del Equipo Directivo del Centro y de los tutores de 6º de Primaria, la coordinación de ambos niveles educativos, la elaboración de dichas acciones y el seguimiento y evaluación de las mismas.

##### **Objetivos.**

- ✓ Facilitar el tránsito del alumnado y sus familias de Primaria a Secundaria para que adquieran una visión de la ESO concebida como una continuación de los estudios con unas características específicas.
- ✓ Colaborar activamente en el intercambio de información entre los tutores/as del nivel 6º de Primaria de los Centros y los responsables de los Centros de Secundaria.
- ✓ Facilitar el conocimiento del Centro y sus normas e funcionamiento al nuevo alumnado.
- ✓ Incrementar la participación y convivencia entre el alumnado
- ✓ Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que rigen en el Centro.
- ✓ Informar al alumnado de los cauces de participación.
- ✓ Implicar a las familias en el proceso.
- ✓ Promover una adecuada colaboración con las familias de los alumnos/as.

De acuerdo a estos objetivos se acuerda el siguiente programa con los centros de CP Laviada, CP Jovellanos, Honesto Batalón y nuestro centro.

<b>Actuaciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>fecha</b>
<b>Reunión de planificación</b> de actividades de tránsito. Fijar el calendario de reuniones y visitas	Equipo directivo. orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES.	Enero
<b>Elaboración de materiales para facilitar el tránsito, para familias y alumnado,</b>	Orientadores/as de los centros	Febrero
<b>Coordinación sobre medidas de atención a la diversidad en Primaria y Secundaria.</b>	Orientadores/as de los centros	Marzo
<b>Coordinación sobre los posibles casos de alumnos del PAD que pueden pasar a Secundaria</b>		
<b>Elaboración de material para facilitar información sobre las medidas de atención a la diversidad para todo el profesorado (de 6º de EP y 1º de la ESO)</b>	Orientadores/as de los centros	Abril
<b>Visita del alumnado de 6º EP al instituto</b> para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y el funcionamiento del instituto.	Equipo directivo, orientadores/as de los centros	Mayo
<b>Visita de las familias del alumnado de 6º EP al instituto</b> para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y su funcionamiento.	Equipo directivo de EP y orientadores/as de los centros	Mayo
<b>Visita de las familias y alumnos de nee junto con los orientadores de los centros de Primaria al Instituto</b>	orientadores de los dos centros (IES y CEP)	Mayo
<b>Tránsito de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo,</b> entrega de informes psicopedagógicos.	Equipo directivo y orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES.	Junio
<b>Revisión de todos y cada uno de los alumnos-as</b> y traspaso de información del tutor-a al orientador-a.	Reunión Tutores-as de 6º de EP y orientadores/as de IES y CEP	Junio
<b>Preparación en tutoría : guion y charlas que van a ofrecer los alumnos de 1º de la ESO para el alumnado de 6º de Primaria</b> sobre las materias, organización del estudio, actividades extraescolares, normas de convivencia, etc.	Tutores/as y orientadores/as de los centros de Primaria y Secundaria Alumnado de 1º de la ESO	Mayo
Visita de los alumnos de 1º de la ESO a los centros de Primaria, a cada una de las clases de 6º para ofrecer <b>una charla informativa y celebrar jornadas de Convivencia</b>	Jefatura de estudios y dirección y Tutores de 6º de EP y orientadores de los centros	Junio
Entrega de expedientes académicos y de <b>Informes de Evaluación individualizados</b> por parte del CEP.	Directores/as CEP y de IES	Septiembre
Jornada de <b>presentación y acogida</b> de nuevos alumnos/as.	Director, Jefe de Estudios, Orientadora, tutores/as del IES	El primer día de curso.

## 7.5. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE AULA

Para favorecer un clima de trabajo y de convivencia adecuado dentro del aula y en el Centro en general hemos elaborado un Programa de Organización y Gestión.

El Programa será llevado a cabo por parte del alumnado de cada clase y de los tutores/as de cada grupo.

Cada grupo deberá consensuar, a través de la Asamblea de Aula, la organización del aula.

Cada tutor/a de grupo y en consenso con la clase, deberá de formar equipos de trabajo.

Los equipos de trabajo pueden ser en función de los meses, semanas o días lectivos y del número de alumno/as de la clase.

Los equipos pueden ser fijos o flexibles.

A través de Jefatura de Estudios se ofrece un listado de las posibles funciones que se pueden asignar a los grupos.

El listado de las funciones consensuadas por el grupo así como la formación de equipos debe estar visible en el corcho de la clase o en la puerta.

El equipo docente deberá velar porque éstas funciones se cumplan.

En tutor/a del grupo realizará el seguimiento del programa de forma semanal.

En tutor/a del grupo deberá de gestionar las demandas o acuerdos que se establezcan en la hoja de seguimiento.

El Programa puede extenderse a otras dependencias del Centro como son los pasillos y el patio; en este caso, deberá ser consensuado por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar las funciones y los responsables.

**Funciones** que pueden ser asignadas a los equipos de cada aula o grupo:

- Velar porque en el aula no haya papeles en el suelo
- Revisar el estado del mobiliario del aula y velar por su mantenimiento (pintadas en los pupitres o en las paredes, sillas rotas, ventanas o persianas estropeadas, etc. )
- Cuidado de las taquillas
- Cuidado del material informático
- Procurar que no haya mochilas o chaquetas tiradas en el suelo
- Borrar el encerado y procurar que siempre haya tizas y borrador
- Recordar que no se puede comer en el aula
- Al comenzar cada clase, cuando el profesor/a pase lista, abrir las ventanas para ventilar
- Recordar a los profesores/as que al acabar la clase se debe cerrar el aula con llave, cuando se abandone el aula y cuando empiece el recreo
- Informar al tutor/a sobre faltas, pérdidas o robos de materiales del aula
- Hacer propuestas de mejora y decoración de las aulas que se elevarán a Jefatura de Estudios mediante el acta de la Asamblea de Aula
- Apagar las luces para ahorrar energía
- En la hora de tutoría evaluar junto con el tutor/a y el grupo clase las funciones y hacer el seguimiento del programa.

**Anexo 1**

**Organización y Gestión del Aula**

**Equipos y fechas**

Aula /curso:

Tutor/a:

SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM	DICIEM	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	4	4			4			4	

**Funciones**

- Velar porque en el aula no haya papeles en el suelo
- Revisar el estado del mobiliario del aula y velar por su mantenimiento (pintadas en los pupitres o en las paredes, sillas rotas, ventanas o persianas estropeadas, etc. )
- Cuidado de las taquillas
- Cuidado del material informático
- Procurar que no haya mochilas o chaquetas tiradas en el suelo
- Borrar el encerado y procurar que siempre haya tizas y borrador
- Recordar que no se puede comer en el aula
- Al comenzar cada clase, cuando el profesor/a pase lista, abrir las ventanas para ventilar
- Recordar a los profesores/as que al acabar la clase se debe cerrar el aula con llave, cuando se abandone el aula y cuando empiece el recreo
- Informar al tutor/a sobre faltas, pérdidas o robos de materiales del aula
- Hacer propuestas de mejora y decoración de las aulas que se elevarán a Jefatura de Estudios mediante el acta de la Asamblea de Aula
- Apagar las luces para ahorrar energía
- Otras.....  
.....  
.....

**Anexo 2**

**Organización y Gestión del Aula**

**Seguimiento del Programa**

Grupo:.....

Fecha:.....

Tutor/a:.....

Miembros del EQUIPO: .....

Problemas y dificultades detectadas

.....  
.....

Posibles soluciones

.....  
.....

Aspectos positivos del programa

.....  
.....  
.....

Acuerdos

.....  
.....  
.....  
.....

Propuestas de mejora

.....  
.....  
.....  
.....

Firmado:

Miembros del equipo

tutor/a

## 7.6. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La participación democrática de la Comunidad Educativa en diferentes estructuras del centro (Junta de delegados/as, Asamblea de Aula, Comisión de Convivencia, Consejo Escolar, etc.) supone el aprendizaje de una ciudadanía democrática y el ejercicio de la tolerancia y respeto a los derechos individuales y colectivos.

Nuestro Proyecto de Convivencia fomenta esta participación en tres niveles:

Alumnado:

- Elección de delegados/as y campaña para la presentación de candidatos
- Participación en la Junta de Delegado/as
- Elección y participación en el Consejo Escolar
- Participación en el programa de Mediación Escolar
- Participación en el Plan de Acogida como Alumnado Ayudante
- Participación en el Programa de Organización y Gestión del Aula
- Ejercicio y participación de la asamblea de aula para hacer elecciones, llegar a consensos y acuerdos o hacer propuestas a la Junta de Delgados, al Consejo Escolar o la Dirección del Centro
- Revisión de las Normas de Convivencia del Centro y del Aula: revisión, reflexión, propuestas de mejora
- Conocimiento y ejercicio de los Derechos y Deberes
- Evaluación del clima de convivencia en el aula y en el centro, propuestas de mejora
- Evaluación del Proyecto de Convivencia: grado de conocimiento del mismo, participación, aspectos positivos, propuestas de mejora
- Página web para delegados

Profesorado de Tutorías:

- Ejercicio y participación de la Asamblea de Aula para llegar a acuerdos y hacer propuestas
- Evaluación del clima de convivencia del aula y del centro y hacer propuestas de mejora
- Evaluación del Proyecto de Convivencia: grado de conocimiento del mismo, participación, aspectos positivos, propuestas de mejora

Las familias:

- Las familias pueden participar para mejorar la Carta de Servicios de nuestro Centro a través de diferentes vías
- Participación en las reuniones convocadas por el tutor/a en cada trimestre
- Participación en la Escuela de Familias
- Participación en el AMPA
- Participación y elecciones del Consejo Escolar
- Participación y elecciones del Delegado de Padres
- Participación en actos y eventos culturales y académicos organizados por el Centro
- Evaluación del Proyecto de Convivencia: grado de conocimiento del mismo, participación, aspectos positivos, propuestas de mejora

Para fomentar la participación democrática del alumnado en la vida del Centro, este año nos hemos planteado ampliar las **funciones de los Delegados** con las siguientes actuaciones:

Dinamizar la Junta de Delegados, se ha venido persiguiendo este objetivo a lo largo de los dos últimos años habiéndose alcanzado un grado de participación aceptable que se intentará mejorar a lo largo del presente curso, para ello se plantean las siguientes líneas de actuación.

- ✓ Habilitar un espacio en la **página Web del Centro para la Junta de Delegados**, a través de este espacio se facilitará la comunicación de las decisiones, acuerdos, convocatorias, informaciones concretas, etc que se adopten en dicha Junta de Delegados.
- ✓ Establecer una vía de comunicación directa entre los delegados/as y la **Oficina de Información Juvenil del Ayuntamiento de Gijón**, que permita la trasmisión al alumnado de toda la oferta educativa, de ocio, formación, etc de dicha oficina.
- ✓ Los representantes del alumnado en el Consejo Escolar defenderán dentro de dicho órgano las propuestas elevadas al mismo por la Junta de Delegados, que se trasmitían hasta ahora a través de la dirección. De esta forma se fomentará una participación más activa de dichos representantes.

## 7.7. RECONOCIMIENTOS DE MÉRITOS

En nuestro Centro existen muchas oportunidades para reconocer el trabajo en diferentes ámbitos del alumnado. Consideramos que el reconocimiento de méritos es una herramienta óptima para favorecer un buen clima de Convivencia y potenciar los aspectos positivos del alumnado.

Las formas y momentos de aplicar este programa son los siguientes:

- Participación del alumnado en el Premio Aurelio Menéndez -Mercedes García Quintana al mejor expediente académico del año
- Participación del alumnado en el Concurso del Jovellanos de Pintura, Fotografía y Escritura
- Participación del alumnado en actividades culturales del centro (danza, música, canto, escritura, deporte)
- Reconocimiento, a través de entrevistas personales en la Revista Aldaba, al alumnado y al profesorado que destaca en la Música, el Deporte, Danza, Literatura, Premios institucionales. etc.
- Reconocimiento de méritos del alumnado y del profesorado que destaca en la Música, el Deporte, Danza, Literatura, Premios institucionales. etc. a través de la exposición de la prensa escrita en paneles del centro y en la página Web del centro.
- Diplomas para aquellos alumnos/as que han destacado en las labores siguientes: Mediación, Alumnado Ayudante, etc.
- Diploma relacionado con el reconocimiento de méritos de aquellos alumnos/as que han hecho un gran esfuerzo académico para superar la descompensación inicial (alumnado inmigrante, alumnado que desconoce el idioma, alumnado de incorporación tardía, alumnado que presenta alguna enfermedad crónica, etc.).
- Propuestas y elaboración de informes para Premios del Ayuntamiento y de la Consejería en relación a méritos académicos y esfuerzo personal

## **7.8. MAÑANAS EDUCATIVAS**

Es un programa que se lleva a cabo en colaboración con el Hogar de San José y el Ayuntamiento de Gijón.

Está destinado a aquellos alumnos/as que son sancionados gravemente.

Para evitar la expulsión a casa el alumnado debe acudir todas las mañanas al Hogar de San José donde debe realizar tareas escolares con los monitores y maestros del centro.

El alumnado debe llevar todas las tareas que se le han encomendado por el Equipo Docente.

El tutor/a del alumnado y Jefatura de Estudios debe recoger todo el material que precisa el alumnado en el Centro Hogar de San José.

Al finalizar el período establecido de estancia en el centro el coordinador/a del Programa remite al Centro un informe sobre la asistencia, la puntualidad, la elaboración de las tareas, la conducta, etc.

## 7.9. PLAN DIRECTOR

La Secretaría de Estado de Seguridad pone en marcha “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”

### **Objetivos**

Uno de sus principales objetivos es potenciar la prevención ante los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet y las nuevas tecnologías.

- Pretende prevenir el acoso escolar, las bandas juveniles, el acceso a drogas y alcohol, el vandalismo, la violencia sobre la mujer, la xenofobia o racismo.
- Se incrementa la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares para prevenir todo tipo de delitos.
- Fortalecer la cooperación policial con las autoridades educativas.
- Las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estados en la detección de delitos a través de la Red, crean un archivo conjunto que recoge indicaciones actualizadas sobre el uso seguro de las nuevas tecnologías e Internet.

### **Actividades**

- Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
- Charlas al alumnado sobre problemas de seguridad, violencia de género y otras que les afectan como colectivo: (2º de la ESO), tema: el ciberacoso
- Charla con las familias del alumnado del centro sobre el uso seguro de las Redes Sociales y el Internet
- Acceso permanente a un experto policial.
- Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar.

## 7.10. AULA DE CONVIVENCIA

El Aula de Convivencia pretende ser un lugar de reflexión para el alumnado con problemas conductuales que imposibilita al profesorado continuar con la clase y al mismo tiempo un lugar de permanencia para aquellos alumnos/as que se sancionan con esta medida, tras tener un comportamiento negativo de forma continuada.

### 1ª Función:

#### **Alumnado que no permite dar la clase**

El Aula de Convivencia debe colaborar y ayudar al profesorado en la consecución de un buen clima de trabajo en las aulas, por tanto atenderá al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en el aula y son expulsados de ella.

Pretendemos que el procedimiento sea simple y eficaz, ahorre esfuerzo y tiempo al profesorado y tutores y reduzca los trámites burocráticos a un mínimo. Será como sigue:

1º El profesorado que envía al alumnado al Aula de Convivencia cumplimentará el **Parte de Incidencias** (anexo I), donde se detalla lo sucedido.

2º El profesorado de guardia en el Aula entregará una **Ficha de Auto-reflexión** (anexo II), que el alumnado deberá rellenar, le ayudará a reflexionar sobre lo sucedido y a continuación el alumnado cumplimentará el documento que denominamos **Compromiso** (anexo III).

3º El profesorado llamará a la familia y les comunicará la situación. A continuación indicará en el parte si ha podido o no localizar a la familia.

4º Si el alumnado se negara a colaborar se le enviará a la Jefatura de Estudios.

5º Si el alumnado acude por segunda vez al aula de convivencia, se repetirá el proceso pero firmará la **Ficha de Reincidencia** (anexo IV). En este caso además Jefatura de Estudios habrá impuesto alguna sanción específica que se hará constar en el parte. También en este caso se informará inmediatamente a la familia.

6º Se entregará al alumnado la copia del parte de incidencias para que lo traiga firmado por su familia a la mayor brevedad posible. La copia se entregará y se archivará en Jefatura en la **Carpeta de Seguimiento del Aula de Convivencia**.

### 2ª Función.

#### **Alumnado que permanece en el aula sancionado.**

El Aula de Convivencia es un lugar de reflexión para aquellos alumnos/as que temporalmente deben ser separados de su grupo debido a su comportamiento disruptivo, agresivo, conflictivo o de cualquier otra índole y para los que las expulsión a sus casas no aportaría ningún tipo de beneficio en cuanto a un cambio de conducta y que incluso podría ser percibido por ellos como unas "vacaciones". Por tanto el Aula recibirá a los alumnos/as sancionados con varios días de expulsión. Durante su estancia en el aula el alumnado trabajará en las materias del currículum que le corresponda según su horario, atendidos por los profesorado de guardia de Convivencia.

Las condiciones que se derivan son las siguientes:

1º Un alumno o alumna no puede llegar al Aula de Convivencia si no trae especificadas las tareas a realizar de todas las asignaturas.

2º Será misión del tutor o tutora recabar estas tareas entre todo el equipo educativo y misión del profesorado del Aula de Convivencia que las realicen.

3º El profesorado de guardia recibirá la relación de las tareas especificadas, evitando así que el alumnado pueda alegar olvido en su casa, pérdida, etc..

4º En caso de que la naturaleza de la falta cometida por el alumnado así lo aconseje o a sugerencia de su tutor/a, Jefatura de Estudios, equipo de orientación o profesorado de guardia en el Aula, además de las tareas del currículum, el alumnado podría trabajar otros materiales específicos relacionados con su problema conductual (por ejemplo en el caso del alumnado sancionado reiteradamente con expulsión).

Para que estos procedimientos puedan llevarse a cabo en el Aula de Convivencia se contará con los siguientes documentos.

Carpetas de materiales para trabajar valores y carpetas de material didáctico de los diferentes departamentos.

Listas de grupos con sus tutores/as y sus equipos educativos,

Datos del alumnado: dirección, teléfono, nombre de los padres.

Horarios de los grupos,

Fotocopias de las fichas y documentos a cumplimentar

Registro de control de asistencia del alumnado.

Desde el Aula de Convivencia se realizará un proceso de **seguimiento** (anexo V) al alumnado que agotados los dos Compromisos posibles, presente unas especiales características de mal comportamiento. Para ello Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, etc. , hablarán periódicamente con el tutor/a, la familia, el alumno o alumna para recabar información sobre su evolución. Si esta información fuera negativa, es decir, si no se observa una mejoría, se citará a la familia para firmar con ellos un **Compromiso Familiar** (anexo VI) (asistencia, material adecuado de cada asignatura, colaborar con el centro para el cambio de actitud, etc.) Este compromiso tendrá unas revisiones periódicas, donde se constatará su cumplimiento.

**Anexo I**

**AULA DE CONVIVENCIA**

**PARTE DE AULA DE CONVIVENCIA**

**DATOS DEL ALUMNADO**

**Apellidos: Nombre: Grupo:**

.....

**DATOS DEL PROFESOR QUE LO ENVÍA**

**Apellidos: Nombre:**

.....

**Asignatura: Fecha: Hora:**

.....

**MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Para rellenar por el profesorado de guardia del Aula de Convivencia**

**TAREAS PARA REALIZAR**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Fdo:**

**El alumno/a**

**Fdo:**

**El profesor/a de guardia**

**Anexo II**

**AULA DE CONVIVENCIA FICHA DE AUTO- REFLEXIÓN**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**.....

**CURSO Y GRUPO: FECHA:**.....

Todas las personas cometemos errores. El problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocan y en las actitudes negativas que traen como consecuencia. Por lo tanto, para salir del error, tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos ha llevado a tal actitud o acción.

1. Describe lo ocurrido.

.....  
.....  
.....  
.....

2. ¿Por qué actúo de esa manera?

.....  
.....  
.....

3. ¿Cómo me siento?

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Qué puedo hacer en esta situación?

.....  
.....  
.....  
.....

5. ¿Qué quiero hacer para resolver esta situación?

.....  
.....  
.....  
.....

6. Decisión que tomo

.....  
.....  
.....

**COMPROMISO PARA ESTA SEMANA O PARA ESTE MES**

.....  
.....  
.....  
.....

**FIRMADO**

### **Anexo III**

#### **AULA DE CONVIVENCIA**

#### **COMPROMISO**

Yo .....me comprometo a reparar el daño causado a..... (personas afectadas), por la falta de respeto a su persona .....(insultándole, mintiéndole, gritándole, impidiendo el desarrollo de la clase...), o, a reparar el daño causado al material de .....(personas, común o del centro).

#### **Para ello voy a realizar las siguientes actividades (señalar):**

- a) Pedir disculpas
- b) Observar los aspectos positivos de su persona
- c) Arreglar o reparar el daño (material)
- d) Otras (indica cuales)

Con el compromiso de que no se volverá a repetir.

#### **Fecha y firma**

**Anexo IV**

**AULA DE CONVIVENCIA**

**REINCIDENCIA**

La primera vez que pasaste por el “Aula de convivencia” te comprometiste a:

.....  
.....  
.....  
.....

1. ¿Crees que has cumplido tu compromiso?

.....  
.....  
.....  
.....

2. ¿Por qué lo has roto? (señala la respuesta correcta).

- a. Por olvido
- b. Por culpa de otras personas. ¿Qué ha pasado para que digas eso?
- c. Otras razones. ¿Cuáles?

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Cómo te sientes después de haber roto el compromiso?

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Qué estás dispuesto a hacer para que no vuelva a suceder?

.....  
.....  
.....  
.....

Acabas de hacer un nuevo compromiso

.....  
.....  
.....  
.....

Ten en cuenta que la próxima vez tendrás otro tipo de corrección que ya no será el “Aula de Convivencia”.

Anexo V

AULA DE CONVIVENCIA

SEGUIMIENTO

Nombre:.....

Curso:.....

Tutor/a:.....

Fecha de su paso por el Aula por primera vez:.....

Motivo.....

.....

.....

.....

.....

Pide perdón o repara el daño causado	SÍ	NO
--------------------------------------	----	----

Mejora su comportamiento una semana después	SÍ	NO
---	----	----

Mejora su comportamiento dos semanas después	SÍ	NO
--	----	----

Mejora su comportamiento un mes después	SÍ	NO
---	----	----

OTROS

.....

.....

Fecha de su paso por el Aula por segunda vez:.....

Motivo.....

.....

.....

.....

.....

Pide perdón o repara el daño causado	SÍ	NO
--------------------------------------	----	----

Mejora su comportamiento una semana después	SÍ	NO
---	----	----

Mejora su comportamiento dos semanas después	SÍ	NO
--	----	----

Mejora su comportamiento un mes después	SÍ	NO
---	----	----

OTROS

.....

.....

## Anexo VI

### AULA DE CONVIVENCIA

### COMPROMISO FAMILIAR

D./D<sup>a</sup>.....representante legal  
del alumno/a.....  
matriculado en este centro en el curso escolar.....en el grupo.....

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica (semanal, quincenal o mensual) con el tutor/a del alumno/a o con el profesor/a encargado de su seguimiento.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y su profesorado.

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.)
- Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.

En.....a.....de.....de.....

El profesor/a encargado del seguimiento  
Fdo

Los representantes legales  
Fdo

## 7.11. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Uno de los objetivos que marca la Unión Europea a través de la Estrategia 2020 es reducir el abandono escolar temprano.

El concepto de abandono escolar temprano hace referencia al número de personas, entre 18 y 24 años, con una titulación máxima correspondiente a Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con el fin de reducir el porcentaje de personas que no obtienen esta titulación o que no continúan sus estudios en la educación postobligatoria, se adoptarán medidas preventivas encaminadas a reducir el fracaso escolar y el abandono prematuro del alumnado.

Uno de los objetivos prioritarios de los centros será mejorar las tasas de promoción y titulación, que se convertirá en el referente de los programas de los centros a través de las siguientes líneas de actuación:

- Mejorar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno.
- Promover un clima de convivencia adecuado y la participación de las familias.
- Prevenir el absentismo.
- Potenciar el acompañamiento al alumnado en situación de riesgo de abandono.
- Promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas.

Atendiendo a la normativa de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, el plan de prevención del abandono escolar, será coordinado por la Profesora Técnica de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad; las actuaciones serán las siguientes:

- Facilitar la permanencia del alumnado Instituto. Se llevará a cabo un control periódico de las faltas de asistencia del alumnado, para conocer nuevos casos o bien para continuar con aquellos que tengan historial previo de absentismo.
- Será necesaria la colaboración con los tutores, para que nos informen de los contactos mantenidos con la familia, llamadas, etc.
- Una vez implementado el Plan de Absentismo establecido en el centro y no habiendo obtenido los resultados esperados, la Profesora Técnica Servicios a la Comunidad (PTSC), tomará las medidas oportunas de intervención individual con el alumnado y sus familias. Se contactará telefónicamente, se entrevistará a las familias, informándoles de la obligatoriedad de la asistencia a clase, la necesidad de justificar las faltas y los pasos que el IES tiene que llevar a cabo en el caso de que la situación de absentismo se mantenga.
- Será fundamental, la colaboración con los recursos externos, que nos proporcionan datos de interés sobre el alumnado y sus familias. Estos recursos serían, entre otros: Servicios Sociales de zona, EOEPs, colegios de Primaria o IES de proceda nuestro alumnado, por si existe un historial previo de absentismo, etc.

- Una vez llevadas a cabo estas medidas y cuando las faltas se sigan produciendo, se llevará a cabo el Plan Individual de Absentismo, a través del Documento de Coordinación existente entre la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social, rellenando nuestra correspondiente parte, donde haremos constar los datos personales del alumno/a, datos familiares, escolarizaciones previas, el porcentaje de faltas de los mismos respecto a los días lectivos, las medidas tomadas hasta ahora y los resultados obtenidos.
- La Consejería promoverá acciones de formación en este ámbito en el marco de su plan general de formación en centros, el DO participará en cada una de las acciones que se promoverán desde la Consejería.

## 8. PLAN DE TRABAJO DE LA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

### Funciones

En base a las referencias anteriores, y como PTSC para el Curso Escolar se realizarán las siguientes funciones:

- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.
- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Proporcionar criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo, necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja. Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.
- Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarlos y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas,...).
- Participación y colaboración con el Departamento de Orientación, tutores, equipo directivo. Se asistirá a las reuniones de tutores, para intercambiar información que sea de interés para el alumnado, conocer situaciones de desventaja y en general todas aquellas en las que el PTSC tenga que intervenir. Se mantendrá también, contacto directo con la Orientadora y en general con los miembros del Departamento de Orientación.
- Participar en la elaboración de Dictámenes de Escolarización e Informes Psicopedagógicos, aportando información socio-familiar relevante e indicando por ende, criterios necesarios para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. Para recabar la información se recurrirá, prioritariamente, a entrevistas familiares, con el equipo educativo y con los recursos externos necesarios.
- Llevar a cabo Actuaciones con las familias, tendentes a intercambiar información sobre aquellos aspectos que incidan en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Cabe hacer mención especial en este sentido a los casos siguientes:
  - o Alumnado con desventajas socioeconómicas,

- Alumnado en situación de acogimiento familiar o con historial previo de seguimiento por parte de los Servicios Sociales de zona.
- Se actuará en muchos casos como mediador entre la familia y el profesorado, promoviendo su participación en la vida del centro.
- Coordinación con los recursos externos. Se colaborará con los recursos externos a nuestro centro, para intervenir en situaciones de desventaja social, abandono, absentismo, escolarización irregular, para recabar información que pueda ser de interés para nuestro alumnado, tutores/as y profesores de grupo.

### **Coordinación Externa**

Se mantendrá contacto y coordinación con los Servicios Sociales y la Unidad de Salud Mental, con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (generales, Equipos específicos), Asociaciones, ONGS de diversa índole (Cruz Roja, ACCEM, etc.), Atención Primaria (pediatría), etc..

Para la coordinación y seguimiento se desarrollará las siguientes funciones:

- Mediante contactos telefónicos para intercambiar información puntual.
- Realizando Informes, ya sea de demanda de un servicio o derivación, ya sea un informe escolar elaborado por el Departamento de Orientación.
- Acudiendo a las Comisiones Locales de Absentismo que se convoquen periódicamente los Servicios Sociales.
- Estableciendo un calendario de reuniones con los profesionales de de cada servicio,

### **Participación de la PTSC en el Plan Integral de Convivencia**

- Programa de Prevención del Absentismo (punto 9.10. de esta programación)
- Plan de Acogida (punto 9.2. de esta programación)
- Programa de tránsito de Primaria a Secundaria (punto 9.3. de esta programación)

### **Participación en Programas del Centro:**

- Programa *Aliciente* (asignatura CAS de Bachiller Internacional).

### **Participación en programas de servicios externos al Centro:**

- Programa *Prevención de Absentismo*, conjuntamente con Servicios Sociales.
- Programa de *Ayuda Extraescolar* derivando a aquellos alumnos que lo necesiten, a las diferentes organizaciones (Escuela 2ª Oportunidad, Cruz Roja, ACCEM...).

**9. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)  
PROYECTO LEONARDO DA VINCI**

Al inicio del presente curso se pretende establecer varias líneas de actuación dentro del PLEI del Centro, encaminadas a poner en práctica la revisión del mismo realizada a lo largo de los dos últimos cursos y a fomentar el uso de la Biblioteca Escolar renovada a lo largo del año pasado.

El DO se plantea dos tipos de actividades dentro de este Plan:

1º. Para los grupos de PMAR de 3º de la ESO:

- En 3º un único tema Ciencia y Tecnología: **Inventos de Leonardo Da Vinci.**
- El ámbito socio-lingüístico se centrará en la investigación del autor y de sus obras
- El ámbito científico- matemático diseñará y elaborará maquetas de inventos o máquinas del autor
- El ámbito práctico y sus optativas se encargará de hacer una exposición del tema en varios formatos informáticos: power point, videos, blog,
- El profesorado de ámbito se encargará de coordinar la exposición temporal que se puede realizar al final de curso con todos los materiales elaborados.
- Se invitarán a otros centro educativos de la zona para visitar la exposición , los guías será e alumnado de PMAR y Diver.
- Hemos establecido una estimación de 5-6 horas mensuales dedicadas al tema en cada grupo de diversificación; en total 15 horas al trimestre en cada grupo.

2º. Durante este curso se hace extensivo en proyecto a otros departamentos didácticos, actualmente se está elaborando el proyecto en la CCP.

Los demás departamentos didácticos participarán en el proyecto con contenidos y actividades incluidas y relacionadas con sus programaciones curriculares, independientemente de las actividades del PLEI de cada departamento.

**3º de Pmar**

Para el alumnado de 3º PMAR el DO ha diseñado un PLEI relacionado con Leonardo Da Vinci y este año Matemático Pedrayes.

Se trabajará el autor desde diversos ámbitos, y las competencias que se desarrollan son las siguientes:

	<b>Competencia</b>	<b>Ámbito</b>
1	lectura de textos relacionados con la vida y obra del autor	socio-lingüístico
2	interpretación de códigos	científico- matemático
3	análisis e interpretación de obras de arte	socio-lingüístico
4	Análisis e interpretación de planos sobre las construcciones e inventos.	científico- matemático
5	Construcción de maquetas sobre inventos del autor	científico- tecnológico
6	exposición de maquetas	PT, AL, PTSC y orientadora

7	Exposición de textos en paneles explicativos junto a las maquetas. Creemos que, a la vez que motivante para los alumnos, será de gran utilidad para las clases de Física y las de Tecnología y también para Arte e Historia ya que servirían para poner en contexto tanto a Leonardo da Vinci como a Miguel Ángel o a Rafael y la explosión de creatividad que el mundo disfrutó en aquellos años.	científico- matemático
8	Exposiciones orales sobre los inventos. (Será una parte importante del trabajo la correcta exhibición de los mismos con presentaciones orales a cargo de los alumnos-as, en las que ejercerán de guías de la exposición)	socio-lingüístico socio-lingüístico científico- matemático
9	Exposición de fotos sobre la construcción de las maquetas. (Una parte de esa muestra tendrá un apartado sobre "COMO SE HIZO"... con las fases del proyecto y fotos de los alumnos trabajando).	científico- matemático
10	exposición a través de medios informáticos: power point con audio y video	científico- matemático
11	Exposición permanente en el centro con paneles explicativos con el fin de invitar a otros centros. El alumnado hará de guías de la exposición.	científico- matemático socio-lingüístico

## 10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestro Proyecto (PLEI) el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora constituye un objetivo educativo básico de enorme incidencia en la consecución de numerosos aprendizajes, dado su carácter instrumental. Por ello, resulta necesario establecer medidas organizativas (asignación de personas, tiempos, espacios), se destinen recursos y se establezcan pautas de actuación educativa destinadas a dar respuesta de la forma más adecuada posible al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en estos ámbitos y/o que requiera medidas de apoyo o refuerzo.

El trabajo del profesorado especialista del **Departamento de Orientación (PT, AL)** que trabajan con el alumnado del Programa de Atención a la Diversidad se centra, entre otros, en aumentar su competencia en las áreas instrumentales.

La adquisición de estrategias de comprensión lectora se convierte en uno de los ejes principales para afrontar con éxito las tareas escolares de este alumnado.

Para ello se eligen las estrategias de comprensión lectora y expresión escrita que se adapten mejor a las peculiaridades de su aprendizaje y nivel curricular.

En nuestro centro el trabajo de **los especialistas PT y AL** (con el alumnado del Programa de Atención a la Diversidad) se organiza del siguiente modo:

- **Apoyos dentro del aula** en diferentes materias, para realizar con el alumnado de atención a la diversidad las mismas actividades que el profesorado del aula desarrolla en el aula, pero con objetivos diferentes. Se trabaja especialmente las competencias relacionadas con la comprensión de los textos y la organización de la escritura de los textos y las actividades.
- **Fuera del aula**, para trabajar en pequeño grupo **la misma programación** del aula pero reforzando las competencias relacionadas con la lectura, escritura y expresión oral; en nuestro centro, se forman grupos (**a modo de flexible**) con la AL y el PT en el área de Lengua, Matemáticas, Sociales y Naturales, especialmente en los niveles donde se encuentran alumnos/as con Dictamen de Escolarización que no precisan ACIS; este año, en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.
- **Fuera del aula**, para trabajar en pequeño grupo o de forma individual y específica (**apoyos específicos de PT y AL**):
  - o con el alumnado que precisa ACIS en las áreas instrumentales básicas, en concreto, las competencias relacionadas con la escritura, lectura, comprensión, inferencias...etc.
  - o con el alumnado que precisa un apoyo específico por dificultades graves de aprendizaje (dislexia, déficit de atención, lectura labial para el alumnado con déficit auditivo, programa específico para el desarrollo de la comunicación para el alumnado con Trastornos del espectro Autista, etc.).
  - o con el alumnado inmigrante que desconoce el castellano
  - o con el alumnado con desfase curricular por diversas circunstancias, donde se incide de forma especial, en las competencias relacionadas con la lectura y la escritura.

Los **apoyos en el aula de AL (Audición y Lenguaje) y en el aula de PT (Pedagogía Terapéutica)** relacionados con el PLEI son los siguientes:

- la expresión y comprensión, tanto oral como escrita,

- el vocabulario,
- la ortografía,
- los signos de puntuación, la velocidad y comprensión lectora,
- la entonación, la fluidez verbal,
- la intención comunicativa,
- la imaginación e inventiva,
- la creatividad...
- razonamiento numérico,
- comprensión lectora,
- En cuanto a la lectura, ésta suele realizarse en voz alta (previa lectura silenciosa por parte del alumno/a) centrándose en aspectos como la entonación, pausas, vocalización, velocidad, etc...
- Posteriormente se analiza el vocabulario nuevo o desconocido de la lectura, trabajando de este modo simultáneamente el uso del diccionario, así como otros aspectos.
- Después se realizan actividades encaminadas a evaluar la comprensión lectora: preguntas sobre la lectura, actividades para completar, etc...
- En ocasiones, se realizan actividades de composición escrita a partir de la lectura: resumen, búsqueda de un final alternativo, selección de un determinado tipo de palabra en el texto (nombres propios, adjetivos...),
- etc.

El Programa **Aliciente** se contemplan ciertas actividades, especialmente aquellas orientadas a potenciar la lectura y escritura como elementos de recuperación, refuerzo, profundización.... destinado al alumnado del programa. La adquisición de estrategias de comprensión lectora se convierte en uno de los ejes principales para afrontar con éxito las tareas escolares del alumnado.

En el Programa de **Acogida al alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma castellano**, que acude a su vez al programa de Inmersión Lingüística, se recogen actividades específicas para el profesorado para priorizar y desarrollar el inicio de la lectura, escritura y expresión oral en castellano, inmersas, en la medida de lo posible, en las actividades del aula ordinaria, y se diseñan actividades específicas que se desarrollan en el aula de PT y AL.

Para el alumnado **inmigrante con desfase curricular**, que domina el castellano, el profesorado del aula en colaboración con el Departamento de Orientación, cuenta con material y actividades específicas para la valoración del nivel de lectura, escritura y expresión oral; una vez realizada la valoración, si el alumnado precisa un refuerzo, apoyo o profundización de la lectura, escritura, y expresión oral, se diseñará un plan de trabajo para desarrollar en diversos ámbitos:

- en las actividades del aula ordinaria por el profesorado,
- en las optativas relacionadas con el refuerzo de las instrumentales (1º y 2º de la ESO),
- en el ámbito sociolingüístico si el alumno/a se escolariza en el PMAR o en diversificación
- en el apoyo específico que se desarrolla para este alumnado en el aula de AL

### **Altas capacidades /trabajos de Investigación/trabajos de composición escrita**

Para el alumnado de altas capacidades de nuestro centro, el DO pondrá en marcha durante el 2º y 3º trimestre de este curso la siguiente actividad:

- Búsqueda y selección de los premios, concursos, olimpiadas....etc. a nivel de centro, municipal, regional, nacional y extranjero. Los certámenes estarán relacionados con la presentación de trabajos de investigación y la composición escrita.

- Sería importante que los departamentos didácticos que sean conocedores de estos tipos de eventos se lo comunicasen (vía correo) al DO (orientadora) para poder difundirlo al alumnado de altas capacidades.
- Entrevista personal con cada alumno/a de altas capacidades para ofrecer la posibilidad de presentarse a los certámenes. Comunicación a las familias de la decisión del alumno/a en caso de presentarse.
- Recoger en un cuadro resumen el alumnado que se presenta a cada concurso, curso y aula donde se encuentra cada alumno/a, materia o materias relacionadas con el concurso, fechas para la presentación, bases del concurso, etc.
- Difundir el cuadro resumen a través de diversos medios: CCP, Claustro, correo electrónico, panel en la sala de profesores, etc. con el fin de encontrar profesorado colaborador.
- El DO y el alumnado que se presente a cada concurso o premio intentará buscar al profesorado interesado en la colaboración y en la dirección del trabajo
- El DO hará un seguimiento a cada alumno/a de altas capacidades que precise ayuda en la presentación de los trabajos, premios o concursos.

### **Departamento de Orientación, PLEI, Diversidad, Material**

Adquisición de material relacionado con las competencias de lectura y escritura, para cubrir las necesidades de todo nuestro alumnado del Programa de Atención a la Diversidad.

<b>Actuaciones y procedimientos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
Adquirir fondos apropiados para alumnos y alumnas del programa de atención a la diversidad	PTSC Orientadora PT AL	Fondos del Centro Fondos de la Biblioteca Fondos de los departamentos didácticos Fondos del AMPA Adquiridos por el DO Adquiridos del Centro	Durante todo el año
Habilitar una estantería para estos fondos en el departamento de orientación, en el despacho de PTSC, en el aula de AL, en el aula de PT			
El equipo docente o los departamentos didácticos podrá disponer de los fondos en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades del alumnado del programa de atención a la diversidad	Profesorado Jefes y Jefas de departamentos didácticos		Cada vez que se recoja material deberá de inscribirse en la hoja de préstamos del departamento de orientación y devolverlo antes de que finalice el curso escolar (junio)

En Gijón 7 de octubre del 2016

FIRMADO  
María Jesús Fernández Ollero  
Jefa del Departamento de Orientación  
IES Real INSTITUTO de Jovellanos